

La cooperativa una alternativa

Gilberto Calderon Ortiz¹
UNAM

Resumen

Los problemas que actualmente se presentan en todos los países del mundo: creciente desempleo y la precarización del trabajo; pobreza, marginación, distribución desigual de la riqueza son un efecto desde siempre del proceso de acumulación de capital, pero que, en el contexto de la globalización, se acentúan. Ante estos problemas la economía social y la economía solidaria, y en particular las cooperativas, son una alternativa para los millones de personas que ven disminuir su nivel de vida. En este orden de ideas, se hacen reflexiones sobre las semejanzas y diferencias entre la empresa privada y la cooperativa, ya que estas últimas lo son también. El objetivo es visualizar en que momento la cooperativa si bien formalmente se ostenta como tal, realmente ha dejado de serlo por compartir rasgos esenciales, que la desnaturaliza de acuerdo a los principios doctrinales del cooperativismo, con la empresa privada. Desde luego se observa como las cooperativas son necesarias para determinado tipo de empresas privadas y al mismo tiempo para otras son competidoras a las que hay que combatir. Se analiza también el papel que juega el Estado ante las cooperativas.

Palabras claves: Cooperación, Empresa privada, Fuerza de trabajo, Estado.

Abstract

The problems currently present in all countries: growing unemployment and job insecurity, poverty, marginalization, unequal distribution of wealth are always the effect of capital accumulation process, but in the context of globalization, are accentuated. Given these problems, the social economy solidarity and particularly cooperatives are an alternative for the millions of people who see their living standards decline. In this vein, are reflections on the similarities and differences between private enterprise and the cooperative, as the latter are too. The goal is to see at what point the cooperative holds although formally as such, has really ceased to be to share essential features that the denatured according to the doctrinal principles of cooperatives, with private enterprise. Since then unions are seen as necessary for certain types of private companies while others are for competitors who must be fought. It also analyzes the role of the State to the cooperatives.

Key-words: Cooperation, private company, workforce, State,

Semejanzas y diferencias entre cooperativas y empresas privadas

Es conveniente encontrar las semejanzas entre las cooperativas como empresa y las empresas privadas, y si bien hay empresas públicas básicamente hablaremos de las dos anteriores, de esta forma podremos observar en que momento la cooperativa, si bien formalmente se asuma como tal, realmente ha dejado de serlo. También es necesario señalar que la cooperativa forma parte de aquellas organizaciones que se denominan tercer sector, economía social o economía solidaria: uniones, mutuas, fideicomisos ONGs, con las que tiene semejanzas pero también rasgos que no comparte y cuyo análisis ya se ha elaborado en otro trabajo y que por motivos de espacio no se incluye en estas páginas.

Aspectos económicos

Un rasgo común que comparten las empresas privadas y las cooperativas, es el que solo es posible la producción de bienes y servicios, si hay la socialización de esfuerzos, esto es la cooperación, pero como se verá más adelante, la distribución de los beneficios como resultado de esos esfuerzos son distintos en unas y otras². Ambas empresas se relacionan con el mercado como compradoras y/o vendedoras – algunas de las segundas si no lo están tienen al algún tipo de intercambio (trueque) –. La cooperativa es una empresa que viene a demostrar palmariamente que no puede haber ninguna organización sea privada o social sin trabajadores, pero si empresas sin propietarios capitalistas.

En tanto que las empresas capitalistas ven a la mercancía como un medio (aumentar o mantener su tasa de ganancia), las cooperativas las ven como un fin, satisfacer necesidades de los socios de las cuales pueden obtener ganancias o utilidades pero cuya distribución sirve para fortalecerse, apoyar a otras cooperativas y proporcionar beneficios sociales en su entorno.

En ambas empresas la pertenencia es voluntaria. En este aspecto, hay similitudes y diferencias entre empresa privada y cooperativa. En la empresa privada se distinguen dos tipos de adhesiones, la de los capitalistas y la de los trabajadores; por el lado de los capitalistas, en el caso de que sean varios, comparten, de acuerdo con Keynes (1971, p.137), la expectativa de futuras ganancias; por el lado de los trabajadores, estos se adhieren en forma individual buscando un salario. En las cooperativas la adhesión de los socios tiene el objetivo de obtener beneficios económicos comunes; como ya se anotó producir bienes o servicios para el mercado, o bien en la compra de grandes volúmenes de mercancías que le permitan abatir los precios y beneficiar de este modo a los socios. Con respecto a las utilidades o ganancias, desde el punto de vista doctrinal,

la diferencia entre empresa privada y cooperativa, se centra en el destino de las ganancias; en la primera los beneficios, luego de cubrir los gastos (entre los cuales se encuentran los variables, esto es los salarios), se reparten conforme los porcentajes aportados por los socios; en la cooperativa la distribución es, en general en proporciones homogéneas, aunque se otorgan en algunas, percepciones ligeramente superiores a los mandos medios y gerenciales.

En el caso de la empresa privada los trabajadores aportan su fuerza de trabajo sea intelectual o bien su experiencia; en el caso de que carezcan de práctica la empresa capitalista, al igual que la cooperativa, por lo común los capacitan³.

Vale la pena anotar que en la empresa privada el trabajador está en posesión –si es que se encuentra directa y objetivamente situado en el proceso de producción –, de la máquina, pero no es propietario de ella; caso contrario es la del socio cooperativista, pues esta en posesión de los instrumentos y utensilios, que pertenecen a todos y a él. Es necesario señalar que en la empresa privada la fuerza de trabajo es considerada una mercancía más a la que supuestamente se le paga por todo el trabajo desarrollado en la jornada. En tanto que en la cooperativa la fuerza de trabajo no se le considera como tal.

Aspectos políticos

Tanto las empresas privadas como las cooperativas son unidades de producción y al mismo tiempo un complejo de relaciones políticas, sociales, ideológicas y culturales. Véase ahora el aspecto político. Si se entiende que la política es una vía de solución, un proceso, un mecanismo; una confrontación, un consenso (Bobbio 1985, p.39)⁴. Todo ello enmarcado en la necesidad de tomar o no decisiones. Y de ahí los problemas derivados del poder y la autoridad. En las organizaciones empresariales privadas las decisiones son tomadas verticalmente, sin el consenso de la fuerza de trabajo y si se requiere de él, sólo es para mejorar los procesos productivos; en la globalización se alienta el que los trabajadores, junto con los mandos medios, sobre todo, discutan y consensúen las mejores medidas para el desarrollo de la empresa (Reich, 1993, p.9), teniendo en cuenta la siguiente consideración, tal política se aplica en general, solo en los procesos productivos con el objetivo de elevar la productividad; pero no se promueve ni mucho menos, el que, con respecto a las utilidades los asalariados sean consultados; la administración de la empresa en esos casos acepta que haya bonificaciones al esfuerzo de sector operativo y más aún al directivo. En la empresa privada si hay más de un inversionista, estos si tienen ingerencia en la toma de decisiones para el reparto de utilidades.

En la cooperativa, a diferencia de las compañías, las decisiones se toman teniendo todos los socios, participación no sólo en la ruta que se debe seguir en los procesos productivos, sino en el manejo gerencial y administrativo de su organización: la ocupación de los cargos de mayor o menor responsabilidad. La cooperativa como cualquier tipo de organización social, no esta ajena a las luchas y consensos en su

interior, pues el control del poder en los grupos sociales se busca para alcanzar o mantener fines colectivos o bien para fines personales⁵.

La organización como un conjunto con contenido social.

Como se anotó anteriormente, las empresas privadas y las cooperativas, tienen también su faceta social. Sean de creaciones recientes o no, se crean al lado de los grupos formales de trabajo los grupos informales. En ambos hay jerarquías, valores, normas de comportamiento. En el grupo formal para alcanzar los objetivos de la organización la administración gerencial, define los objetivos y funciones de los equipos de trabajo, elabora organigramas, reglamentos, etcétera; en tanto que en los grupos informales su organización, generalmente contiene reglas no escritas a partir de valores compartidos (Smelser, 1995, p.78), con status y roles definidos – posición social y papel de los integrantes en un orden jerárquico –, líderes y seguidores⁶. Si bien entre ambos tipos de grupos los objetivos de la empresa son matizados, en los formales generalmente estos se delimitan de acuerdo con los plazos y las metas a alcanzar con eficacia y eficiencia; en los grupos informales hay oposición a las metas y formas de trabajo definidos en la organización formal, o, bien apoyan decididamente los objetivos buscados (Olson, 1992, p.70; Sorokin, 1956, p.354).

Como se ha visto entre las empresas privadas y las cooperativas hay semejanzas, y, como el se asentó, las diferencias son evidentes. En tanto que en la organización empresarial privada se hace énfasis en las distinciones sociales; así los mandos medios y superiores tienen distinto status que permiten obligaciones y prerrogativas claramente establecidas (Ogburn, 1961, p.241). De este modo un director general, por ejemplo goza de elevada jerarquía y prestigio, es la máxima autoridad y por lo tanto tiene el mayor poder de decisión (Weber, 1984, p.47), por ello actúa en consonancia con los fines económicos de la organización⁷. Los mandos medios tienen también sus escalas y se sube o se baja de nivel (Sorokin, 1956, p.175), ya sea por méritos o por una decisión de la que solo son responsables los medios superiores.

Es obvio que en la empresa privada predomina el delegar autoridad y poder, sin que los asalariados puedan tener injerencia en los procesos, y se hace teniendo en cuenta la necesidad de optimizar o maximizar recursos y por tanto obtener mayores utilidades. En la cooperativa también hay, sobre todo en las de mayor tamaño, diferencias de status y por lo tanto de posiciones dentro de la empresa, pero doctrinalmente todos los socios son iguales, tienen los mismos derechos y obligaciones con distintos grados de responsabilidad. En la cooperativa la designación de cargos es facultad de la asamblea, con la participación de todos los socios y ningún voto es más importante que otro u otros. Así el cooperativista situado en la escala más baja, puede aspirar al más elevado cargo, siempre y cuando la asamblea considere que su esfuerzo y cualidades lo ameriten: a diferencia de la empresa privada, en la cooperativa los socios consideran que ser eficientes y eficaces es para bien de todos.

Las cooperativas deben permanentemente hacer hincapié entre los socios, en que el ser humano se vea como sujeto y no como objeto. La cooperativa es un espacio donde la solidaridad es también clave para su desarrollo, pues de este modo se consigue la seguridad colectiva. El siguiente pronunciamiento de Touraine:

A la seguridad social personal debe agregarse una seguridad social colectiva que luche contra las desigualdades sociales crecientes, el aislamiento de los barrios desamparados, la segregación y el rechazo de las minorías. La solidaridad, lo mismo que el reconocimiento de la diversidad cultural, es un aspecto esencial de la democracia; sin ella, ésta no es más que la organización de la competencia política (Touraine, 1999, p.259).

Sin lugar a dudas que las tareas señaladas por Touraine, fortalecen a las cooperativas como espacios sociales que no olvidan la responsabilidad política en un contexto cada vez menos favorable a la solidaridad y al respeto por los valores mas preciados de la humanidad.

La ideología

Si ahora se observa el plano ideológico, el caso de la empresa privada, en ella el trabajador es poseedor de sólo su fuerza de trabajo. El salario que obtiene un trabajador puede ser elevado con respecto a los otros, si su ubicación en la escala ocupacional le otorga mayores responsabilidades, poder y autoridad; con frecuencia este tipo de asalariados asume plenamente los valores de la ideología capitalista, incluso se siente parte insustituible de la empresa y por tanto se debe a ella. Defender su posición y aspirar a una mayor jerarquía es su objetivo y por supuesto nunca descender y mucho menos ser despedido.

Los trabajadores de menor posición sobre todo si son un apéndice de la máquina, y no tienen oportunidad de ascender en esa o en otra empresa y por lo tanto conseguir una mejor relación salarial y laboral, están obligados a permanecer en la empresa sin ninguna perspectiva. En ese caso viven para trabajar, no trabajan para vivir; en igual situación se encuentra aquel asalariado que tiene un importante puesto.

Las enfermedades profesionales, la rutina, etcétera, (salvo aquellos que realizan actividades creativas), acompañan a todos los trabajadores que incluso puede permanecer en la empresa sólo por su pertenencia a un grupo informal.

Los asalariados una vez que toman conciencia del modo de producción en que se encuentran y deciden defender sus intereses, se organizan fundamentalmente en

sindicatos. En el pasado su fuerza era un bastión que impedía que las empresas elevaran la masa y tasa de plusvalía relativa y absoluta (Marx, 1973, p. 315). Con la globalización la fuerza de las organizaciones sindicales va a la baja y no es raro que los trabajadores negocien con la empresa la eliminación de prestaciones e incluso el sacrificio que representa la eliminación de puestos de trabajo con tal de preservar la fuente de empleo.

Distintas son las condiciones del trabajador en la cooperativa, empezando por el adjetivo que tienen, socios. La palabra indica ya una relación entre iguales que persiguen un fin, y además, en el caso de la organización citada mantienen ideales tales como ver a la cooperativa como un proyecto de beneficio común. Es necesario anotar que su fuerza de trabajo no es una mercancía, el socio está en la empresa porque al igual que sus compañeros mantienen el principio de la solidaridad no sólo entre ellos sino con el resto de la humanidad; tiene en mente ver a la cooperativa como una alternativa social, política, cultural, educativa.

Sin embargo no se puede ignorar que la ideología dominante también penetra en todo tipo de organizaciones e instituciones, así como en los individuos y grupos. De este modo existen cooperativas, cuyos socios tienen sólo como único objetivo acrecentar sus ingresos, incluso exigiendo a los administradores, – cuando las utilidades no son las que sus expectativas esperaban, sea por caída de los precios en el mercado o por la competencia de empresas privadas e incluso de otras cooperativas –⁸, que encuentren mecanismos y formas para recuperar lo que han perdido.

En la actualidad, como se pudo constatar en España, y es un hecho cierto en todos los países, que en esos casos se desvirtúa el cooperativismo como doctrina que busca resolver los problemas sociales – de aquellos que en el capitalismo sufren las consecuencias sociales que trae aparejado, como son la pobreza, trabajos eventuales y los salarios precarios de aquellos que tienen un puesto laboral de base pero en condiciones de trabajo donde son sobreexplotados –, al observar que hay cooperativas con utilidades tales que no encuentran mejor camino para sus excedentes crematísticos que invertirlos en acciones, con lo cual no hay mayor diferencia con una empresa privada. Es claro que uno de los señalamientos explícitos en el cooperativismo es fortalecer y/o apoyar la creación de otras cooperativas. Pero si los socios sólo tienen como objetivo la ganancia, no se apartan del punto de vista burgués, como se anotará enseguida con Lenin.

Sobre la ideología capitalista en las cooperativas, vale la pena y hacer las siguientes reflexiones, así por ejemplo, Lenin había anotado en la promulgación de un decreto sobre cooperativas de consumo, lo siguiente – apenas un año después del triunfo de la Revolución –: “El decreto es un acuerdo concertado con las cooperativas burguesas y con las cooperativas obreras que siguen manteniendo un punto de vista burgués” (Lenin, 1978, p.689). En ese acuerdo se tuvieron que hacer concesiones de tal forma que no se pudo “excluir totalmente a la burguesía de la dirección de las cooperativas” (idem). Cuando los socios de la cooperativa no son capaces de

desprenderse de la ideología capitalista, esto los lleva a comportarse en realidad como cualquier empresa privada, y en esos casos se desvirtúa la esencia del cooperativismo.

Cuando la cooperativa, se constituye por propietarios de los medios de producción en el sistema capitalista⁹ como por ejemplo propietarios de taxis, campos productores de naranja, lo cual no es infrecuente, obliga a profundizar si tiene sentido hablar de cooperativa cuando en realidad se trata de una unión económica, que puede compartir algunos rasgos con ella como la asociación libre y voluntaria, buscar mejores condiciones económicas, pero otros no, como por ejemplo, no ser propietarios sea en el campo o la ciudad de bienes de capital y además comprar fuerza de trabajo, es decir tener asalariados.

El plano ideológico, la empresa privada por todos los medios a su alcance, permanentemente martilla en las conciencias que el individuo es el dueño de su destino. El apoyo del Estado es fundamental para tales propósitos. Central en esa campaña abierta o subliminalmente está el ver al individuo no como un sujeto protagonista de la historia, sino como un objeto que debe trabajar para consumir, si consume existe. En abundancia permanentemente se está difundiendo subliminalmente, sobre todo por la televisión, que el individuo debe ser individualista y despreocupado por los grandes problemas del hombre, de su entorno, de su región, país y el mundo.

En sentido contrario la verdadera cooperativa se esfuerza por revertir esa corriente dominante.

Marx anotó que en el Programa del Partido Obrero Alemán se: “exige que se creen cooperativas de producción, *con la ayuda del Estado y bajo el control democrático del pueblo trabajador*. En la industria y en la agricultura, las cooperativas de producción *deberán llamarse a la vida* en proporciones tales *que de ellas surja la organización socialista de todo trabajo*” (Marx, s/f, p.21).

Para el anterior autor

El que los obreros quieran establecer las condiciones de producción colectiva en toda la sociedad y ante todo en su propia casa en una escala nacional, sólo quiere decir que laboran por subvertir las actuales condiciones de producción, y eso nada tiene que ver con la fundación de sociedades cooperativas con la ayuda del Estado, (s/f, p.21)

En esta otra cita Marx anota: “por lo que se refiere a las sociedades cooperativas actuales, éstas sólo tienen valor en cuanto son creaciones independientes de los propios obreros, no protegidas ni por los gobiernos ni por los burgueses” (Marx, s/f:22). Como se ve por un lado apunta que los obreros tienen como objetivo la producción colectiva – lo que no quiere decir que sea a través de cooperativas –, para subvertir las condiciones

de producción, pero después anota que tales organizaciones son valiosas si son independientes de los obreros, lo cual abre la necesidad de abordar estos temas con mayor profundidad, pero el hecho de que una cooperativa pertenezca a un sindicato, o haya sido formada por trabajadores, no significa que está, como lo plantea Marx desnaturalizada; lo esencial en este caso es si se apega a los principios y valores del cooperativismo los primeros son: libre acceso y adhesión voluntaria; control democrático; distribución de los excedentes en proporción a las operaciones; limitación del interés al capital; neutralidad política y religiosa; pago al contado; estímulo a la educación. En tanto que los segundos son: “valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás” (Izquierdo, 2007, p.48). Cuando algún de estos o parte de ellos sólo existen de manera formal, la cooperativa si está desnaturalizada. Faltaría agregar que salvo por un periodo de tiempo breve, la cooperativa debido a la naturaleza de su trabajo, puede comprar fuerza de trabajo, en cuyo caso no hay contradicción con los principios.

Volviendo a Marx, éste apuntó que en el seno del movimiento trabajador, también hay corrientes a los que él llama “obreros reaccionarios”, y pone el ejemplo de los obreros y artesanos franceses que aceptaron las propuestas del Rey Luis Felipe, las cuales plasmaron en su Programa, dejando fuera “simplemente el punto de vista del movimiento de clases, para retroceder al del movimiento de sectas”, (Marx, s/f:21).

A diferencia de Lenin, Marx considera que toda aquella cooperativa que pide apoyo del Estado, es reaccionaria, en tanto que para el primero, sus integrantes lo son porque comparten la ideología de la burguesía. El que la cooperativa en su lucha logre del gobierno medidas de tipo económicas y políticas, tales como exención de impuestos (como empresa y al ingreso que perciben los socios), no puede considerarse una actitud reaccionaria. Las cooperativistas en realidad dejan de serlo realmente cuando comparten la ideología capitalista que busca la rentabilidad a costa de ofrecer bienes y servicios que no satisfacen necesidades de sus propios integrantes y de la sociedad; dañar al medio ambiente; tener trabajadores asalariados que permanentemente son parte de la planta laboral, etcétera. Desde luego que con respecto a los obreros, si sólo buscan mejorar su situación en forma individual y egoísta, sin participar en un sindicato que luche por todos ellos, se puede sostener que su actitud es reaccionaria.

En la actualidad hay cooperativas creadas por trabajadores que dejan de ser asalariados y se convierten en socios. Hay que distinguir que Marx habla de obreros que crean cooperativas y como se observó, está por una parte en contra de ellas y por otra las acepta como instituciones que tienen subvertir las condiciones de producción, pero no queda claro si con ello se consigue avanzar para la construcción del socialismo o no. Teniendo en cuenta lo expresado por Marx, hay que poner atención en el hecho de que las cooperativas deben ser independientes del Estado, es decir por los gobiernos que son los representantes de éste y en cuyo nombre realizan, aunque no son los únicos que lo hacen, la política que conviene al sistema. Tampoco tienen que ser protegidas por los capitalistas. Más aún, cuando las cooperativas son fundadas por el Estado, ya de suyo nacen con el pecado original y de ello no puede esperarse más que simulaciones que si

bien dan ocupación a aquellos que se ostentan como socios, en realidad están lejos de serlo¹⁰.

Las cooperativas deben tener en cuenta, si es que algunas no lo hacen, lo que plantean analistas como Alain Touraine y Hannah Arendt, “Arendt ve en la actualidad el triunfo del *animal laborans*, que pierde el sentido de la duración porque está sometido a sus roles en la producción y consumo, y también la dominación desastrosa de lo político por lo social...cuanto más avanza la modernidad menos social es el actor humano” (Touraine, 1999, p.143). La deshumanización es todo parece el signo que predomina en nuestros tiempos. Y si se dice predomina, también hay que anotar la contratendencia, la solidaridad y los valores sociales y éticos.

El papel del Estado

Las conclusiones que se pueden hacer con respecto a lo anterior señalan lo que ya desde el siglo XIX, apuntaba Marx: cooperativa que nace por iniciativa del Estado, tiene más posibilidades de que no se desarrolle de acuerdo a los principios del cooperativismo. Esto permite decir que las cooperativas deben surgir desde abajo, de aquellos que por las mismas condiciones del sistema, o bien no tienen trabajo fijo o si lo tienen sus condiciones salariales no les permiten satisfacer a ellos y sus familias, sus necesidades sin padecer carencias básicas, no sólo en la alimentación, vivienda, salud, educación, servicios públicos esenciales, sino en tiempo de ocio creativo y cultural (un ocio y una cultura alternativos para el esparcimiento y la recreación que se opone a la cultura chatarra)¹¹.

Cuando la cooperativa surge por iniciativa del gobierno, lo que puede esperarse en el mejor de los casos es paliar, que no resolver, la pobreza, los efectos del desempleo, de los salarios precarios, etcétera; y en el peor de los casos son medidas de los políticos y funcionarios públicos mediante las cuales, buscan cooptar simpatizantes; tener una reserva clientelar de personas que obedezcan y actúen cuando sea necesario; apoyarse con programas asistencialistas, que desmovilicen la protesta social por falta de empleo, comida; y finalmente crean la visión del Estado como una entidad paternalista que protege a los desamparados (Calderón, 2007, p.390-391). Todo Estado es una institución de dominación en manos de la parte minoritaria de la población pero cuyos intereses económicos son de tal modo poderosos que se imponen por sobre las necesidades del resto de la población que es la mayoría.

Cuando Marx habla de que las cooperativas no deben ser protegidas ni por el gobierno ni por los empresarios privados, en la época actual, en el contexto de la globalización – caracterizado por derribar las barreras arancelarias en las que los países menos desarrollados más rápidamente lo hacen, en tanto que entre los países más desarrollados en un juego de fuerzas la lucha de sus grupos empresariales impone otros ritmos –, es posible ver relaciones económicas entre cooperativas y grandes consorcios, en donde ambos se benefician. En la República Mexicana, por ejemplo, la Cooperativa Pascual, que elabora refrescos embotellados, jugos de frutas en presentaciones tetra

pack, etcétera, vende sus productos en las cadenas de autoservicio. Además compra bienes de capital con alto valor agregado a empresas privadas, lo mismo hace la Cooperativa Cruz Azul (cementera). A las empresas privadas la existencia de esas cooperativas les resulta redituable.

Pero en otros casos las empresas privadas situadas en las mismas ramas de producción, esas mismas cooperativas son para ellas competidoras; incluso la posiblemente empresa refrescara de mayor presencia internacional combate a la Cooperativa Pascual; aunque el mercado de ésta es reducido y por lo mismo no pone en peligro la existencia de esas empresas trasnacionales.

El papel del Estado con respecto a las cooperativas también se observa en los siguientes casos. En la compañía internacional productora de llantas para automóvil, Euzkadi, los trabajadores estallaron la huelga por aumentos salariales, el Estado en su instancia la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se negaba a reconocer ese movimiento, incluso mandaba grupos antimotines para hacerlos desistir, luego de mas de tres años de lucha llegaron a un convenio, en el cual dicha empresa, deja en manos de sus antiguos obreros la producción de tal producto, quienes formaron una cooperativa para tal efecto, a su vez ella lo comercializará (Pastrana, 2005, p.3-4). Desde luego que tal convenio convino a los accionistas, pues de ese modo ya no tendrían el problema de resolver los conflictos laborales y en tanto que para los ahora socios, se abrió la alternativa de organizarse y ellos mismos imponer los ritmos de trabajo sin necesidad de tener capataces, también asalariados, que los apremian para dar mayor productividad; en otros casos se ha comprobado que el aumento de la productividad se logra cuando los trabajadores imponen sus ritmos.

El papel del Estado con respecto a las cooperativas parte de consideraciones políticas que casi siempre llevan a los políticos y funcionarios a obstaculizarlas, sobre todo si con ello se beneficia a aquellos sectores capitalistas interesados en ello. No se opondrá a ellas si ante las crisis económicas¹², cuando algunos patrones abandonan sus empresas, éstas son ocupadas por los trabajadores que con grandes esfuerzos las convierten en cooperativas exitosas: ante el desempleo el Estado deja hacer pues no tiene alternativa para revertir la desocupación, como fue el caso de Argentina en el 2003, (Calloni, 2003, p.25).

Sin embargo en el anterior país, si los dueños que abandonan su empresa al ver que los trabajadores la han vuelto a levantar, no dudan en solicitar el apoyo del Estado para que por la fuerza se las recupere. Es el caso de la fábrica Brukman (producía trajes para hombre), fue llevada por sus propietarios a la quiebra; en manos de los cooperativistas la volvieron rentable pero el Estado en la voz del juez argentino que ordenó el desalojó lo hizo argumentando que: “La vida y la integridad física no tiene supremacía sobre los intereses económicos” (Klein, 2003, p.9).

A continuación se ponen dos ejemplos más. Es el caso de una cooperativa de transporte indígena en Veracruz, México. Luego del pésimo servicio que proporcionaba una línea de propiedad de la familia Mejía, pues además de maltrato que daban a los

pasajeros, eran frecuentes los accidentes con muerte de gente inocente, ante los cuales los dueños eludían su responsabilidad, por lo que varias comunidades compraron autobuses usados y como cooperativa empezaron a dar servicio, sin embargo, la represión no se hizo esperar y hubo un muerto, torturados y encarcelados los principales dirigentes. El gobierno se negó a otorgar la concesión de las rutas a los indígenas y escoltaba con fuerza pública a los autobuses de la familia Mejía (López, 2004, p.37).

El otro ejemplo es el siguiente, en la Ciudad de Monterrey Estado de Nuevo León, México, la Cooperativa de Productores de Ladrillos fue desalojada por la fuerza pública en 2008. Por supuesto hubo detenidos a quienes les fincaron delitos no cometidos. Los socios son propietarios legales y legítimos del predio donde habían instalado su empresa, pero un empresario cercano al gobernador José Natividad González Parás, destruyó las instalaciones e ilegalmente ocupó el predio. Ante ello los socios presentaron su denuncia penal, pero el juzgado “les negó el amparo sin tomar en cuenta los agravios” (Ramón, 2008, p.25).

Puede decirse que el Estado respetará a las cooperativas cuando éstas han alcanzado un tamaño tal que ante la opinión pública, por lo que el gobernante evalúa los costos políticos si pretenden obstruir o destruir este tipo de organizaciones.

Ecología

Las empresas privadas, a pesar de que algunas se presentan como defensores de la naturaleza y que incluso llevan a cabo la preservación de la misma, en realidad lo hacen porque están obteniendo utilidades. A pesar de que obtienen “tasas de retorno de 25 por ciento anual, lo que significa que tan sólo en cuatro años pueden recuperar esta inversión”, solicitan apoyos fiscales o de plano subsidios a los gobiernos (Rodríguez, 2010, p.25). Si hay empresas privadas que están llevando a cabo programas de recuperación ecológica lo hacen siempre y cuando esto redunde en su proceso de acumulación de capital, pero si los costos para reducir sus contaminantes que vierten a las aguas o el aire, disminuyen las utilidades, poco caso hacen de no dañar el medio ambiente.

Las empresas privadas, en el campo, despojan sobre todo a las comunidades indígenas y campesinas de su patrimonio: los bosques. Talan los árboles y aunque se comprometen a reforestar: “dejan en pie un ridículo 10 por ciento de lo que talan” (Ribeiro, 2010, p.25). Los daños son a veces irreversibles.

En el caso de las cooperativas, si bien no están contempladas explícitamente en los principios y valores, la defensa y preservación de la naturaleza, algunas ya están llevando a cabo acciones que señalan el cuidado que prestan al entorno y no sólo eso sino que se dan a la tarea de recuperar lo que se ha perdido por la acción humana. Como lo expresó, recientemente Hagen Henry, Jefe del Servicio de Cooperativas de la OIT: “Las cooperativas están cerca de una economía democrática, centrada en las personas

que se preocupan por el medio ambiente y al mismo tiempo promueven crecimiento económico, justicia social y una globalización”¹³.

En las cooperativas como se observa en la cita anterior cada vez toma mas importancia el cuidado del medio ambiente, a diferencia de la empresa privada que en la búsqueda de ganancias si para lograrlas se requiere destruir el medio ambiente y contaminar; no darle importancia al calentamiento global¹⁴ ; perjudicar la salud de los consumidores sea vendiéndoles productos dañinos o bien explotando sus recursos (Boylan, 2010, p.58-59); Aranda, (2010, p.60-63); González, (2010, p.52-53), lo hace. Hay en la actualidad cooperativas que se preocupan por producir en la ciudad bienes que, en el caso de ser industrializados no contengan substancias que perjudiquen al consumidor; en el campo productos agropecuarios sin la utilización en los cultivos de fertilizantes, pesticidas, o bien hormonas, penicilina etcétera en la alimentación de los animales para consumo humano.

Educación

En la cooperativa los socios fortalecen, los principios del cooperativismo. Además en la práctica cotidiana son respetuosos de las creencias, los hábitos, las preferencias sexuales, la igualdad entre hombres y mujeres. En caso contrario solo son formalmente una cooperativa.

En tanto que en la empresa privada, la educación se orienta fundamentalmente para que los trabajadores sean tolerantes con las creencias, usos, etcétera, siempre y cuando ello permita una mayor productividad. En la cooperativa, la educación, no confundir con el adiestramiento o capacitación, se centra en los “valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Además, se basa en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás”¹⁵. Es seguro que en la empresa privada se le exija al trabajador responsabilidad y honestidad – para evitar baja en el rendimiento, simulación, robo hormiga que reducen la ganancia –, aunque tales valores los empresarios no los practiquen, pero difícilmente habrá alguna que infunda las demás virtudes entre sus asalariados. Es evidente que pocas veces hablará a sus trabajadores de los problemas de la democracia y si lo hace es porque buscará que compartan y aprueben que el Estado no debe permitir los procesos disruptivos, como movilizaciones, ocasionados por la población ante la falta de empleo, por aumentos salariales, oposición al despojo de las tierras o la deforestación, etcétera. Si la inconformidad crece y pone en peligro el proceso de acumulación de capital, entonces echará por la borda a la democracia y pedirá mano dura para tratar a los inconformes que explícitamente o implícitamente rechazan al sistema de explotación y desigualdad. La democracia por tanto será solo defendida siempre y cuando garantice la ganancia. Las empresas privadas hablan de honestidad e incluso de ética, pero no tienen rubor en desmentir a todos aquellos que con pruebas documentan los permanentes fraudes que cometen.

Conclusiones

Las páginas anteriores permiten visualizar en que momento las cooperativas se comportan como tales o bien en sus aspectos esenciales no son diferentes a cualquier empresa privada. Es decir permiten señalar si la cooperativa que se presenta como tal en el fondo es una organización empresarial a la que los principios del cooperativismo le son ajenos.

La empresa privada tiene como único objetivo obtener ganancias, no importa si algunos de los bienes y servicios que oferta en el mercado perjudiquen a la salud del consumidor, dañen el medio ambiente y a las especies. Para las cooperativas las mercancías son un medio y no un fin como es el caso de la empresa privada. Si en lo económico estas últimas requieren del apoyo del Estado, a través de subsidios, cancelación o reducción de impuestos, control de los salarios (pero no de precios), etcétera, lo solicitarán sin ningún rubor, ya sea que sean grandes empresas nacionales o internacionales (Ramírez, Romero, 2010, p.27-34). La cooperativa del Estado solo debe exigir el respeto a su organización y la no intromisión en su organización y funcionamiento.

En el caso de las cooperativas, estas si realmente siguen los valores y principios del cooperativismo, luchan o deben luchar, en un mundo globalizado, por cambios en la política económica que lesiona los intereses de las mayorías, por elevar el gasto público destinado a fines sociales; incluso porque se establezcan impuestos progresivos y no regresivos como impone a la mayoría de los países las políticas económicas del Fondo Monetario Internacional¹⁶.

Las cooperativas se empeñan o deben de empeñarse en que las decisiones políticas no sigan favoreciendo a los que más tienen y en perjuicio de las mayorías. A diferencia de las empresas privadas, las cooperativas que siguen los preceptos del cooperativismo realizan tareas de apoyo a las comunidades en las que se asientan, sin tener otro objetivo que el de elevar el nivel de vida de los habitantes, en todos los aspectos, cultural, político, económico, social.

No es raro encontrar cooperativas, sobre todo en las de mayor tamaño que contrata fuerza de trabajo por tiempo indefinido, estos trabajadores realizan las tareas que los propios cooperativistas debían de realizar pero a los que les conviene contratar personas pues así sin el mínimo esfuerzo reciben dividendos. Así de este modo la cooperativa como tal es contra todo concepto doctrinario, patrón y se comporta como tal; es posible aceptar que cierto tipo de cooperativas tengan que recurrir al mercado de la fuerza de trabajo, porque dadas las condiciones de su producción de bienes y servicios, requieren en ciertas épocas del año apoyo para conseguir la producción, pero de ahí a que ello sea una constante hay un gran paso.

Con respecto a la toma de decisiones, hay cooperativas que no realizan las asambleas o bien estas son manipuladas por un pequeño núcleo de socios que mediante este procedimiento se perpetúan en el poder y con eso mantener prebendas y canongías; el manejo de la cooperativa no es transparente y va en perjuicio de la mayoría de los socios y por lo tanto del patrimonio de la cooperativa.

En abundancia, cuando la cooperativa ha crecido se ha observado que los administradores, como pudo constatar el que esto escribe en entrevistas realizadas, sólo dan a conocer a la asamblea resultados de su gestión, pero son reacios a que los asambleístas opinen sobre la conducción que ellos realizan, uno de ellos sostenía que no es conveniente dada su experiencia, solicitar las propuestas de los socios, pues la imposibilidad de que se pusieran de acuerdo no existe ya que cada uno de ellos considera que sus opciones son las más adecuadas.

Notas

¹ Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana. gcalderon9@hotmail.com

² Véase el trabajo de la Cepal, donde se asienta: “La separación entre la propiedad y la administración de las empresas tan características de las grandes sociedades anónimas de nuestro tiempo, hizo descartar las teorías según las cuales la ganancia constituiría la remuneración natural del empresario por sus servicios de coordinar y controlar los demás factores de producción”, (CEPAL, 1978, p.5). Se consideraba natural que el empresario se llevara los más cuantiosos recursos o utilidades conseguidos por su esfuerzo y arriesgar su capital; era legítimo que el distribuyera la ganancia y se quedaría con la mayor parte de ella; a los trabajadores, desde luego se les pagaba su salario el cual se razonaba era justo, sin por ningún motivo pensar que el patrón se quedaba con la plusvalía. V.I. Lenin por su parte escribía –esto durante los primeros años del régimen soviético–, que los capitalistas, debían dirigir las grandes empresas y otorgarles “una alta remuneración”, pero no como capitalistas sino “sino como técnicos especialistas u organizadores”, pues el consideraba que debían ser admitidos como dirigentes en el “proceso de trabajo y de la organización de la producción, pues *no hay* otros más que ellos que tengan práctica y experiencia de eso”. *Acerca del infantilismo “izquierdista”*, (1978, p.732)

³ Cabe señalar que considerando que, salvo excepciones, el socio o el trabajador de una compañía, el papel del Estado, ha sido importante en el sentido de que lo ha disciplinado para que al recibir la educación básica permanezca desde temprana edad, entre cuatro paredes obedeciendo y aprendiendo de la autoridad encarnada por el profesor, aquellas herramientas básicas, como el leer, escribir y realizar operaciones aritméticas para ingresar al mercado de trabajo.

⁴ Norberto Bobbio, (1985, p.39), sostiene que “Parece que en el lenguaje común y en el especializado se presentan dos nociones de política que no son conciliables en una unidad: la política como conflicto o contraposición, y la política como orden o composición”.

⁵ Weber, considera que la política “...para nosotros [es] aspiración en el poder, a la influencia sobre la distribución del poder, ya sea entre Estados o, en el interior de un Estado, entre los grupos humanos que comprende...El que hace política aspira a poder: poder, ya sea como medio al servicio de otros fines – ideales o egoístas–, o poder ‘por el poder mismo’, o sea para gozar de sentimiento de prestigio que confiere” (Weber, 1984, p.1056)

⁶ donde cuentan las simpatías, empatías, antagonismos.

⁷ La función del gerente en todo tipo de empresa, sea una firma o una cooperativa tiene que entenderse de acuerdo con Weber (1984, p.46), en el siguiente sentido “Se llama ‘gestión económica’ a un ejercicio *pacífico* de poderes de disposición, orientado *en primer término* económicamente y ella será ‘racional’ cuando discorra con arreglo a un fin racional, o sea con arreglo a una *plan*...La definición de la ‘gestión económica’, debe construirse, además, de tal forma que abarque la moderna economía lucrativa”.

⁸ Esto pudo observar el autor de este trabajo, en España en 2008, en cooperativas que agrupaban a productores de naranja, los cuales poseedores de plantaciones se constituyeron como tal únicamente para enfrentar en mejores condiciones la venta de su producción. Por cierto hay que anotar que no podría ser de otra forma ya que cada productor es un capitalista.

⁹ En el Cañón del Sumidero, en el Estado de Chiapas, México, se puede ver que el servicio que se presta para navegar por el río, es proporcionado por varias cooperativas en lanchas de motor fuera de borda, éstas no son propiedad de la cooperativa sino de personas, las cuales contratan trabajadores para que realicen esas labores.

¹⁰ El que escribe hizo su solicitud a la cooperativa de consumo Mouydeco (ubicado en la capital del país), promovida por las autoridades del gobierno de la Ciudad de México. Pagó su cuota para ser socio y se le dijo que desde ese momento era considerado ya como tal, pero a pesar de su insistencia para que se celebraran las correspondientes asambleas, a pesar de tener formalmente más de tres años en tal organización, nunca a sido llamado para tal efecto.

¹¹ No es difícil ver, salvo excepciones, en la mas humildes viviendas, la antena de televisión, en la que los habitantes consumen la que se puede dominar cultura chatarra, es decir de desperdicio, que no les permite ver más allá de lo que las cadenas de televisión quieren y que no es otra cosa; se les castran las posibilidades de tener una idea mínima del porque de su situación. Al respecto a diferencia de la radio, esta última “es el primer gran difusor de comunicaciones ; pero un difusor que no menoscaba la naturaleza simbólica del hombre...en la televisión el hecho de ver prevalece sobre el hecho de hablar, en el sentido de que la voz del medio, o de un hablante es secundaria...Y, como consecuencia, el telespectador es más un animal *vidente* que un animal simbólico...el hecho de ver los acerca a sus capacidades ancestrales, al género al que pertenece la especie del *homo sapiens*. (Sartori (2002, p.30-31).

¹² Que no son más que resultado de, por un lado la producción de la riqueza que es socializada, esto es con el esfuerzo ordenado y complementario de los trabajadores, mientras que la distribución de la misma queda en manos del empresario quien por supuesto se lleva la mayor parte.

¹³ Disponible en: <http://avanticooperativa.blogspot.com/2010/08/mexico-cooperativas-mas-resistentes.html>. Consulta en: 25 nov. 2010

¹⁴ Jürgen Habermas, (1999:83), dice que el sistema capitalista tiene que tener en cuenta “que un crecimiento exponencial de la población y la producción, es decir, la extensión de los controles sobre la naturaleza exterior, ha de chocar un día con los límites de la capacidad biológica del ambiente”.

¹⁵ Disponible en: < <http://www.coopegrecia.fi.cr/html/educacion.html>>. Consulta en: 28 nov. 2010.

¹⁶ Por ejemplo en Hungría. “El FMI estima que el país debe tomar medidas de adecuación con el dogma neoliberal en curso: en tiéndase por éste el tasar a los pobres antes de tasar a los bancos; ciertamente, los pobres tiene poco dinero, pero hay muchos pobres” (Duval, 2010, p.54-55)

Referencias Bibliográficas

BOBBIO, Norberto, y MICHELANGELO Bovero. **Orígenes y fundamentos del poder político**. México, Grijalbo, 1985.

CALDERÓN, Gilberto. **La pobreza en México**. México, Gernika, 2007.

CEPAL. **Precios, rentabilidad y eficiencia de la empresa pública**. Lecturas de empresas públicas de la UAM, 1978.

HABERMAS, Jürgen. **Problemas de legitimación en el capitalismo tardío**. Cátedra, Madrid, España, 1999.

KEYNES, Maynard John. **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**, FCE, México, 1971.

LENIN.V. Acerca del infantilismo “izquierdita”. In: **Obras Escogidas**, Progreso, Moscú. 1978, T I, p.732.

_____. Las tareas inmediatas del poder soviético, In: **Obras Escogidas**, T. II

MARX, Carlos. **El capital**. T. I. Argentina, Editora Cartago, 1973.

_____. Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán. In: **Obras Escogidas**, México, Ediciones Quinto Sol, (, s/f).

OGBURN, William F; y MEYER F Nimkoff. **Sociología**. España, Ed. Aguilar, 1961.

OLSON, Mancur. **La lógica de la acción colectiva**. México, Limusa, 1992.

REICH, Robert. **El trabajo de las naciones hacia el capitalismo del Siglo XXI**. Argentina, Javier Vergara editor, 1993.

SARTORI, Giovanni. **Homo videns. La sociedad teledirigida**. España, Taurus, 2002.

SMELSER, Neil J. **Teoría del comportamiento colectivo**. México, FCE, 1995.

SOROKIN, Pitirim. **Estratificación y movilidad social**. México, UNAM, 1956.

TOURAINÉ, Alain. **¿Podremos vivir juntos?** México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

WEBER, Max. **Economía y Sociedad**, México, FCE, 1984.

Hemerográficas

ARANDA, Dario. **Argentina: agroindustrias envenenan niños**, Contralínea, año 9, n° 193 -1° de agosto, México, 2010.

BOYLAN, Jessie. **Australia, despojan a pueblos indios para extraer uranio**, Contralínea, año 9, n° 203 - 10 de octubre, México, 2010.

CALLONI, Stella. **Trabajadores argentinos han recuperado 130 empresas cerradas por sus dueños**, La Jornada, 8 de enero, México, 2003.

DUVAL, Jérôme. **Hungría desafía al FMI**, Contralínea, año 9, n°, 204, 17 de octubre, México, 2010.

GONZÁLEZ, Silvio. **Chevron, demandada por pueblos indios y Ecuador**, año 9, n° 204 – 17 de octubre, México, 2010.

IZQUIERDO Albert, Consuelo E. La globalización neoliberal. Tendencias fundamentales. Impacto en el cooperativismo. In: **El rol de las cooperativas en un mundo globalizado**, irecus université de sherbrooke. Unircoop, Quebec, Canadá, 2007.

KLEIN, Naomi. **Cuando trabajar es un delito**, *Masiosare, La Jornada*, abril 27, México, 2003.

López, Gualalupe. **Gobierno y camioneros de Veracruz obstaculizan a cooperativa indígena**, *La Jornada*, marzo 24, México, 2004.

Pastrana, Daniela. **Euzkadi, el triunfo de la resistencia**, *Masiosare, La Jornada*, 23 de enero, México, 2005.

Ramírez, Erika y Mauricio Romero. **Panistas condonan 21 mil MDP a trasnacionales**, *Contralínea*, año 9, n°. 197, 29 de agosto, México, 2010.

Ramón, René. **Despojan predio a cooperativa ladrillera en Monterrey**, 2008.

Ribeiro, Silvia. **Cambio climático: lo que está en juego en Cancún**. Periódico *La Jornada*, 20 de noviembre, México, 2010.

Rodríguez, Israel. **Inviabile, subsidiar a desarrolladores de tecnologías limpias, advierte Elías Freig**. Periódico *La Jornada*, 20 de noviembre, México, 2010.